

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INOVAMEDIB S.A.  
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y siete del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas treinta , en la ciudadela alborada tercera etapa, manzana BA, solar 17, se reúne la junta de accionistas de la compañía INOVAMEDIB S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas.

MARIA DE LOURDES BENITEZ ILLESCAS, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

WILSON STALIN BENITES ILLESCAS, propietario de quinientos setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

LADINES JAIME WASHINGTON BELISARIO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

MEZA AULESTIA JUDITH ANGELICA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

SOLIS SANCHEZ AGUSTIN, propietario de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor doctor WILSON BENITES ILLESCAS, quien estando presente acepta la designación y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor AGUSTIN SOLIS SANCHEZ. Acto seguido el presidente solicita que por secretaría se elabore el listado de accionistas presentes en esta junta, elaborada que fue la lista, se constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de INOVAMEDIB S.A. acto seguido el presidente declaro instalada la sesión y comunico a los presentes el orden del día como único punto a tratar era la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, en cuanto a este único punto la Junta aprueba por unanimidad. Se autoriza al Gerente General AB. STALIN CHAVEZ BRAVO, para que realice la presentación y trámites que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías, y el servicio de rentas internas SRI. No habiendo otros asuntos que tratar se suspende la junta para la redacción del acta.

Redactada que fue el acta se la lee de principio a fin a los accionistas e invitado presente, quienes la aprueban firmando a continuación en señal de conformidad. Termina la Junta a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.